



JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Clase de proceso:	Fijación De Alimentos
Demandante:	Ruth Ángela Pabón Varón
Demandado:	José Elías Zubieta Isairias
Radicación:	2010-00171
Asunto:	Solicitud de títulos
Decisión:	Autoriza el pago.

En atención a los memoriales de fechas 18 y 19 de agosto de 2021, radicados por el alimentario MIGUEL ANGEL ZUBIETA PABON identificado con cedula de ciudadanía 1.006.797.309, quien se encuentra estudiando bachillerato en el Colegio Centro de Estudios Pro-Pymes, mediante el autoriza la entrega de títulos, que se encuentren a órdenes de este juzgado, a su progenitora RUTH ÁNGELA PABÓN VARÓN identificada con cedula de ciudadanía No. 52.346.921, se dispone:

ORDENAR la entrega de los dineros que reposan en la cuenta de depósitos judiciales a órdenes de este Juzgado en el Banco Agrario de Colombia, a RUTH ÁNGELA PABÓN VARÓN identificada con cedula de ciudadanía No. 52.346.921.

NOTÍFQUESE Y CÚMPLASE

HENRY CRUZ PEÑA

JG

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA DE BOGOTA NOTIFICACIÓN POR ESTADO

(art. 295 C.G.P.)

La providencia anterior queda notificada por anotación en el ESTADO N° 063 hoy, **23 de agosto de 2021**

Secretaria:

LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA